

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

DÑA. MARÍA DEL MAR SEBASTIÁN MERINO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.”

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 30 de mayo de 2024 la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración, en la en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:00 horas y finalizando en el mismo día a las 11:10 horas.

Presidió el consejo Dña. Raquel Sánchez Jiménez y asistieron a dicha reunión los Consejeros D. José María Martínez López, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Ángel Montero Cabrera, Dña. María Isabel Martín Benítez, D. Omar Francisco Rodríguez Cabrera, Dña. Laura Minguito Gil, Dña. Maria Velasco González, Dña. Ana Isabel Mateo Lozano, D. Manuel Cavanilles Barcina, Dña. Isabel León Palacios, D. Francisco Valencia Alonso D. Francisco Javier Fernández Gutiérrez.

El Consejero D. Manuel Vicente Rodríguez Díez delegó en la Consejera María Teresa Santolaria Solano.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

“Orden del día

1º.- Informe de la Presidenta-Consejera Delegada.

2º.-Aprobación de la liquidación de los objetivos de 2023 para la retribución del complemento variable de los puestos de alta dirección de la sociedad.

3º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

4º.- Acuerdos en materia de contratación:

-Contratación de las obras de sustitución de tuberías, fancoils, climatizadores, enfriadoras y BMS, en el Parador de Turismo de Limpias (Cantabria). Expte. 2024-0137.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., de la región este y Canarias. Expte. 2024-0093.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A., de la región centro. Expte. 2024-0094.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E., S.A., de la región norte. Expte. 2024-0095.

-Contratación del acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A., de la región sur. Expte. 2024-0096.

-Contratación del suministro de helados artesanales y helados aptos para intolerancias, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0201.

-Contratación del suministro de quesos regionales de Castilla y León, La Rioja y Navarra, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A. Expte. 2023-0428.

-Contratación del suministro de quesos regionales de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, con destino a varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2023-

-Contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Granada. Expte. 2024-0190.

-Contratación del suministro de artículos de bienvenida (amenities), con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0179.

-Contratación del servicio de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2024-0185.

-Contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla). Expte.2024-0192.

-Contratación de los servicios de suscripción de pago por uso de las tecnologías de nube/cloud hiperescalar con servicio gestionado en entorno híbrido y multicloud, mediante una Oficina Cloud y la implantación en ese escenario de una solución de plataforma para la gobernanza de datos y analítica avanzada a partir de casos de uso en Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A. Expte. 2024-0052.

-Prórroga del contrato de servicio de la gestión de la Oferta Pública de Empleo, en Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. Expte. 2022-0117.

-Informe sobre la modificación del contrato de servicio de mantenimiento preventivo de instalaciones térmicas y frigoríficas de todos los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A, con motivo de la incorporación del Parador de Turismo de Molina de Aragón (Guadalajara). Expte 20200419.

5º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpintería, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Cambados (Pontevedra).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores del Parador de Turismo de Cardona (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de limpieza externa en los Paradores de Turismo de Benavente (Zamora), Molina de Aragón (Guadalajara) y La Seu D'Urgell (Lleida).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Santiago de Compostela (A Coruña).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de hornos mixtos, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos (Benicarló, Gredos, Trujillo y otros...), de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en los Paradores de Turismo de Mojácar (Almería), Molina de Aragón (Guadalajara) y Cangas de Onís (Asturias).

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“PUNTO QUINTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras de segunda fase de sustitución de carpintería, en el Parador de Turismo de Carmona (Sevilla).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores, en el Parador de Turismo de Cambados (Pontevedra).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de las obras para la sustitución de las carpinterías exteriores del Parador de Turismo de Cardona (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de limpieza externa en los Paradores de Turismo de Benavente (Zamora), Molina de Aragón (Guadalajara) y La Seu D'Urgell (Lleida).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de flores y plantas, con destino al Parador de Turismo de Santiago de Compostela (A Coruña).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del suministro de hornos mixtos, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E, S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de socorrismo, en el Parador de Turismo de Benicarló (Castellón).

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de lavandería externa, mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos (Benicarló, Gredos, Trujillo y otros...), de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad, en los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación de los servicios de estética, cosméticos, masaje y/o cuidado personal, en los Paradores de Turismo de Mojácar (Almería), Molina de Aragón (Guadalajara) y Cangas de Onís (Asturias).

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

-Aprobación de la licitación abierta electrónica para la contratación del servicio de jardinería, en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona).

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Ante la ausencia de medios propios para acometer dicho servicio, dada la naturaleza especializada de los trabajos y considerando necesaria las direcciones de los Paradores, la contratación del Servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona)", para mantener en perfecto estado de conservación, limpieza en toda la superficie ajardinada de las distintas zonas verdes del establecimiento para el desarrollo de la actividad de Paradores, según lo establecido en las memorias.

Debido a que se han llevado a cabo la contratación del servicio de jardinería en diferentes establecimientos de la red de Paradores, al superar el conjunto de las mismas el umbral de competencias de dicho órgano, aprobándose dichas contrataciones por el Consejo de Administración, y ante la previsión de acometer, próximamente, dicho servicio en el resto de los paradores que requieran la necesidad de realizar los mismos, se somete al Consejo de Administración la aprobación, de dicha licitación en cuestión, al no llevarse a cabo la primera

prórroga del mismo en el Parador de Turismo de Vielha (Lleida), y la cuarta prórroga en el Parador de Turismo de Vic-Sau (Barcelona).

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación del “Servicio de jardinería en los Paradores de Turismo de Antequera (Málaga), Vielha (Lleida) y Vic-Sau (Barcelona)”.

El objeto de este contrato está dividido en 3 lotes:

Lote 1: Servicio de jardinería en el Parador de Turismo de Antequera (Málaga).

Lote 2: Servicio de jardinería en el Parador de Turismo de Vielha (Lleida).

Lote 3: Servicio de jardinería en el Parador de Turismo de Vic-Sau (Barcelona).

La contratación del lote 3 tiene carácter de **RESERVA**, de forma que sólo podrán presentar oferta las empresas o Centros Especiales de empleo de iniciativa social que cuenten en su plantilla, al menos, con un 70 por ciento de personas trabajadoras con discapacidad igual o superior al 33%, según lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley 09/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de 185.971,74 euros (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS, CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA) correspondiente al importe del contrato más la posible prórroga expresa.

Se establece como base de licitación el precio máximo anual por servicio de cada lote.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

Para los lotes 1 Y 2:

PROPUESTA ECONÓMICA: 70 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA: 30 puntos.

Para el lote 3:

PROPUESTA ECONÓMICA: 80 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA: 20 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año y una posible prórroga expresa.

Debido a la actual situación inflacionista provocada por una evolución al alza e inestabilidad en los precios, principalmente de la energía y materias primas, no consideramos adecuado, en aras de conseguir una mayor concurrencia en las contrataciones, que la duración del contrato y sus prórrogas sea mayor.

SEGURO DE DAÑOS: Póliza de Responsabilidad Civil frente a terceros que les permita cubrir cualquier riesgo, así como los deterioros causados directa o indirectamente por su personal, con una cobertura mínima por siniestro de 1.000.000,00 € (UN MILLÓN DE EUROS), con un sublímite por víctima no inferior a 600.000,00 € (SEISCIENTOS MIL EUROS).

GARANTÍA: 5% del precio de adjudicación del contrato de los lotes 1 y 2 (IVA excluido), mediante aval bancario.

En el lote 3, en el que se aplica el carácter de reserva a empresas o centros especiales de empleo de iniciativa social, no procederá la exigencia de garantía, de acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero de la Disposición Adicional cuarta de la Ley 09/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

(...)"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a la fecha de la firma electrónica, con efectos de la fecha de la última firma electrónica incorporada a la misma.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA-CONSEJERA DELEGADA

Fdo. María del Mar Sebastián Merino Fdo. Raquel Sánchez Jiménez